

Módulo 2: Campos de Vivencia

Tema 2:

Sociedad y Familia

Mtro. Víctor Manuel Chávez Huitrón

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

1. La dignidad de la comunidad conyugal y familiar la valoran los cristianos y muchos otros, pero no todos. El amor matrimonial se profana desde fuera y desde dentro de la Iglesia (47).
2. La familia se establece sobre la alianza de amor de los cónyuges. Fundada por el Creador (por Cristo). Fines del matrimonio, que exigen fidelidad e indisolubilidad del vínculo, son: apoyo mutuo (hasta la santificación), procreación y educación de la prole. “El genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia”. “La familia hará partícipes a otras familias, generosamente, de sus riquezas espirituales” (48).
3. El amor entre los cónyuges abarca a toda la persona (no se puede reducir a lo erótico). Cristo sana el amor humano para que esté libre de egoísmos. La gracia y la caridad perfeccionan el amor. La unión íntima de los esposos es honesta y digna (49).

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

“Se apreciará más hondamente el genuino amor conyugal y se formará una opinión pública sana acerca de él si los esposos cristianos sobresalen con el testimonio de su fidelidad y armonía en el mutuo amor y en el cuidado por la educación de sus hijos y si participan en la necesaria renovación cultural, psicológica y social en favor del matrimonio y de la familia. Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio”. (49).

4. “En el deber de transmitir la vida humana y de educarla, lo cual hay que considerar como su propia misión, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes”. Hay que guiarse por la conciencia de cada uno pero formada en la Ley de Dios y el acompañamiento del Magisterio de la Iglesia (50).

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

5. El amor conyugal debe compaginarse con el respeto a la vida humana. No a los métodos ilícitos de control natal. La vida está por encima de consideraciones subjetivas o apreciaciones circunstanciales. Esto no se comprende ni se vive sino se está formado en la castidad conyugal y con ayuda de la gracia (51).

6. Número 52:

“La familia es escuela del más rico humanismo”.

“La activa presencia del padre contribuye sobremanera a la formación de los hijos; pero también debe asegurarse el cuidado de la madre en el hogar, que necesitan principalmente los niños menores, sin dejar por eso a un lado la legítima promoción social de la mujer”.

Cuando los hijos maduren estarán en condición de elegir su estado de vida, y no deben ser coaccionados bajo ningún aspecto.

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

Número 52:

“Así, la familia, en la que distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad”.

“Por ello todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del M y la F.”

“El poder civil ha de considerar obligación suya sagrada reconocer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica”.

“Hay que salvaguardar el derecho de los padres a procrear y a educar en el seno de la familia a sus hijos. Se debe proteger con legislación adecuada...” y apoyar “a aquellos que desgraciadamente carecen del bien de una familia propia”.

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

Número 52:

“Los científicos, principalmente los biólogos, los médicos, los sociólogos y los psicólogos, pueden contribuir mucho al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias si se esfuerzan por aclarar más a fondo, con estudios convergentes, las diversas circunstancias favorables a la honesta ordenación de la procreación humana”.

“Pertenece a los sacerdotes, debidamente preparados en el tema de la familia, fomentar la vocación de los esposos en la vida conyugal y familiar con distintos medios pastorales, con la predicación de la palabra de Dios, con el culto... fortalecerlos humana y pacientemente en las dificultades y confortarlos en la caridad...”

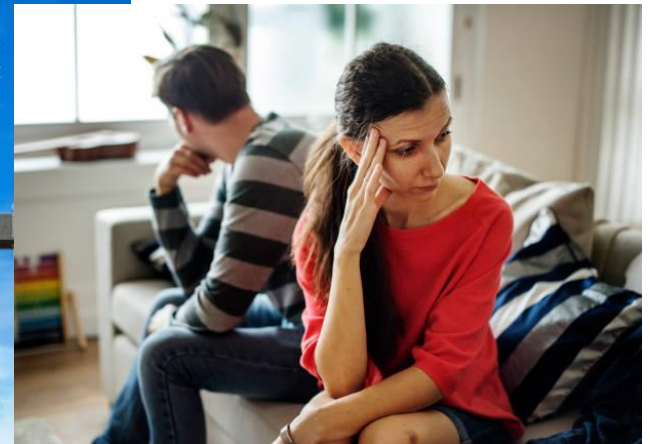
“Las diversas asociaciones familiares, pondrán todo el empeño posible en instruir a los jóvenes y a los cónyuges mismos, principalmente a los recién casados...”

Familia y Sociedad

Gaudium et Spes nos. 47 al 52

Número 52:

“Los propios cónyuges, finalmente, hechos a imagen de Dios vivo y constituidos en el verdadero orden de personas, vivan unidos, con el mismo cariño, modo de pensar idéntico y mutua santidad, para que, habiendo seguido a Cristo, principio de vida, en los gozos y sacrificios de su vocación por medio de su fiel amor, sean testigos de aquel misterio de amor que el Señor con su muerte y resurrección reveló al mundo”.



¿Qué hacer?



**Escucha / Comprensión / Instrucción / Formación /
Inclusión / Acompañamiento / Terapia**